



**OVIEDO**.es  
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo – Asturias  
Teléfono: 985083800

[ayuntamiento@oviedo.es](mailto:ayuntamiento@oviedo.es)

**Expediente:** 1/2017/GNRC  
**Asunto:** Plan de saneamiento zona rural. IPC 2015 y 2016  
**Informa:** Directora General de Presupuestos y Modernización

**RESOLUCION DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO**  
RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 14.052 DE 5 DE AGOSTO DE 2015

Con fecha 9 de enero de 2017 tiene entrada en este Ayuntamiento Resolución de la Junta de Saneamiento del Principado de Asturias, de 28 de diciembre de 2016, en la que se reconoce una obligación a favor del Ayuntamiento por la actualización, conforme al IPC, de la compensación por inversiones pactadas entre ambos organismos, correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016, por importe de 83.323,80 €.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por generación de crédito nº 01/2017.

Visto art. 181 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 43 y siguientes del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 11.2 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2016 prorrogado para 2017 (Resolución de la Alcaldía núm. 2016/20091, de fecha 30 de diciembre de 2016), esta Concejalía **RESUELVE:**

Aprobar el expediente de gasto de Modificación Presupuestaria vía **Generación de Crédito nº 1/2017**, por importe de **83.323,80 €**, cuyo resumen es el siguiente:

**Estado de gastos**

<u>Aplicación</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
17.720.160.609-621	OTRAS INVERSIONES. SANEAMIENTO	83.323,80
	<b>Total Gastos .....</b>	<b>83.323,80</b>

**Estado de Ingresos**

<u>Concepto</u>	<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
751	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIA DE LA CC.AA.	83.323,80
	<b>Total Ingresos.....</b>	<b>83.323,80</b>

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA: 2017/524 DE FECHA: 13/01/2017

OTROS DATOS

Código para validación: TRUF7-H71HJ-LHM3B

Fecha de emisión: 17 de enero de 2017 a las 12:29:12

Página 2 de 2

FIRMAS

ESTADO

- 1.- Directora General de Presupuestos y Modernización de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.VISTO BUENO A EFECTOS DE TRAMITACION 13/01/2017 15:40
- 2.- Concejal de Gobierno de Economía y Empleo de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/01/2017 16:10
- 3.- Secretario Técnico Accidental de la Junta de Gobierno Local de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.DA FE 16/01/2017 08:53
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Aprobado 17/01/2017 11:14

FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5062841 TRUF7-H71HJ-LHM3B 83A6CA1572E5D13CC1EE478FC37076B1F644B2F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

